



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Suscripciones.—Capital.
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gráficas,
3 pesetas línea. Pagos por
adelantado.

Año 1960 Depósito legal: BU-1 1958

Martes 15 de Marzo

Número 62

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

De conformidad con lo pre-
venido en la norma 8.^a y si-
guientes de la Circular de la
Dirección General de Adminis-
tración Local de 13 de diciem-
bre de 1956, sobre regulación
de las mejoras de Clases Pasi-
vas de Administración Local y
de los Cuerpos Sanitarios Gene-
rales, el Excmo. Sr. Gobernador
Civil ha acordado con fecha 9
de los corrientes, aprobar el pro-
rrateo de los derechos pasivos
del Inspector Municipal Farma-
céutico, D. Elías Pascual Rodri-
go, cuyo expediente de jubila-
ción fue instruido por el Ayun-
tamiento de Monasterio de Ro-
dilla, de esta provincia.

Al pago de la jubilación y de
las mejoras concedidas por di-
cho Ayuntamiento al interesa-
do deberán contribuir, con efec-
tos desde 1.^o de enero del año
actual, con las cuotas que se
indican a continuación (más dos
pagas extraordinarias), las si-
guientes Corporaciones:

Monasterio de Rodilla, debe
contribuir con la cuota anual de
1.731,54 pesetas y con la cuota
mensual de 144,30 pesetas.

Robredo Temiño, 399,98 y
33,33,

Quintanavides, 383,98 y 31,99.

Araya de Oca, 332,58 y 27,72.

Santa Olalla de Bureba, 262,84
y 21,90.

Villaescusa la Sombria, 366,84
y 30,57.

Quintanapalla, 366,86 y 30,57.
Santa María del Invierno,
382,84 y 31,90.

Fresno de Rodilla, 223,98 y
18,66.

Tcbes y Rahedo, 348,56 y
29,06.

Lo que se publica en este pe-
riódico oficial de la provincia
para conocimiento de las Cor-
poraciones interesadas.

Burgos, 12 de marzo de 1960.
El Jefe de la Sección, Federico
Fernández Trapa.

Delegación Provincial de Trabajo

Aute el estado del campo en
nuestra provincia, debido a las
circunstancias climatológicas y
a solicitud de la Cámara Ofi-
cial Sindical Agraria así como
de varios Ayuntamientos, esta
Delegación de Trabajo, contan-
do con la autorización al efecto
que ha sido dada por las Auto-
ridades Eclesiásticas, comunica
que quedan autorizados en do-
mingo y días festivos los traba-
jos de sementera neoesarios,
dada la inclemencia del tiempo,
debiendo interrumpir los mis-
mos, no obstante, durante el
tiempo preciso para que cum-
plan sus deberes religiosos los

afectados por la presente auto-
rización.

Burgos, 11 de marzo de 1960.
—El Delegado de Trabajo, (ile-
gible).

Providencias Judiciales

Madrid

EDICTO

Don Antonio Laguna Serrano,
Magistrado, Juez de Primera
Instancia número quince de
Madrid,

Hago saber: Que en este
Juzgado se tramita expediente
en acto de jurisdicción volunta-
ria a instancia de D. Octavio,
doña María, don Laureano, doña
Gertrudis Pérez Andújar, para
sí y para sus descendientes, ale-
gando que su primer apellido
era extraordinariamente fre-
cuente en España, dificultando
su identificación personal, ya
que eran conocidos, en los me-
dios financieros y mercantiles,
como Pérez-Andújar, por la ac-
tividad desplegada por su pa-
dre con tales apellidos, unidos
en diversas compañías mercan-
tiles, por lo que solicitan la au-
torización para modificar su pri-
mer apellido uniéndolo al se-
gundo y pasando a formar el de
Pérez Andújar como uno solo.

Por providencia de este día
se ha dispuesto dar publicidad

a la pretensión, a fin de que las personas a quienes pueda perjudicar la solicitud, comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de tres meses, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial» del Estado y en el de esta provincia, y fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado.

Dado en Madrid, a dos de marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario, Nicolás Cortés.

ANUNCIOS OFICIALES

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de los mismos mes y año) para la renovación de cargos en la Justicia Municipal, se anuncia por el presente la provisión de los cargos que a continuación se expresan, para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y otra de la Mutua Judicial de veinticinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia respectivo y acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

JUECES DE PAZ

Partido de Lerma

Cabañes de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebrecos, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cirue-

los de Cervera, Cogollos, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Ilesiarrubia, Madrigalejo, Madrigal del Monte, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñó, Peral de Arlanza, Presencio, Quintanilla del Agua, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Revilla Cabriada, Santa Cecilia, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María de Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Tejada, Tordómar, Tordueles, Torrecilla del Monte, Valdorros, Villalmanzo, Villangómez, Villaverde del Monte y Zael.

Partido de Miranda de Ebro

Altable, Ameyugo, Bozoo, Bugedo, Encío, Orón, Pancorvo, Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Ribarredonda, Valluércanes y Villanueva de Teba.

Partido de Roa

Anguix, Berlangas, Boada, Fuentecén, Fuentemolinos, Guzmán, Hontangas, Hoyales de Roa, Seguera de Haza (La), Mambrilla de Castrejón, Moradillo, Nava, Omedillo, Pedrosa de Duero, San Martín de Rubiales, Terradillos de Esgueva, Valcavado, Valdezate, Villaescusa, Villatuelda y Villovela.

JUECES DE PAZ SUSTITUTOS

Partido de Lerma

Avellanosa de Muñó, Bahabón de Esgueva, Cabañes de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebrecos, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Cogollos, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Ilesiarrubia, Madrigalejo, Madrigal del Monte, Mahamud, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñó, Peral de Arlanza, Pineda Trasmonte, Pinilla Trasmonte, Presencio, Quintanilla del Agua, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla Cabriada, Royuela de

Riofranco, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María del Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Tejada, Tordómar, Tordueles, Torrecilla del Monte, Torresandino, Valdorros, Villafruela, Villalmanzo, Villangómez, Villaverde del Monte y Zael.

Partido de Miranda de Ebro

Altable, Bozoo, Bugedo, Condado de Treviño, Envío, Orón, Pancorvo, Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Ribarredonda, Valluércanes y Villanueva de Teba.

Partido de Roa

Adrada de Haza, Anguix, Berlanga, Boada, Fuentecén, Fuentemolinos, Hontangas, Hoyales de Roa, Seguera de Haza (La), Mambrilla de Castrejón, Moradillo, Nava, Omedillo, Pedrosa de Duero, Quintanamanvirgo, San Martín de Rubiales, Terradillos de Esgueva, Valcavado, Valdezate, Villaescusa, Villatuelda y Villovela.

FISCALES DE PAZ

Partido de Lerma

Avellanosa de Muñó, Bahabón de Esgueva, Cabañes de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebrecos, Ciadoncha, Cilleruelo de Arriba, Cogollos, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Ilesiarrubia, Madrigalejo, Madrigal del Monte, Mahamud, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñó, Peral de Arlanza, Pinilla Trasmonte, Presencio, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla Cabriada, Santa Cecilia, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María del Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Solarana, Tejada, Tordómar, Tordueles, Torrecilla del Monte, Torrepadre, Torresandino, Tórtoles de Esgueva, Valdorros, Villafruela, Villahoz, Vi-

llalmanzo, Villangómez y Villa-
verde del Monte.

Partido de Miranda de Ebro

Altable, Ameyugo, Bozoo, Bugedo, Condado de Treviño, Miraveche, Orón, Pancorvo, Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Ribarredonda, Valluércanes y Villanueva de Teba.

Partido de Roa

Adrada de Haza, Anguix, Berlangas, Boada, Fuentecén, Fuentelisingo, Fuentemolinos, Guzmán, Haza, Hontangas, Hoyales de Roa, Cueva (La), Horra (La), Sequera de Haza (La), Mambri-
lla de Castrejón, Moradillo, Nava, Olmedillo, Pedrosa de Duero, Quintanamanvirgo, San Martín de Rubiales, Terradillos de Esgueva, Valcavado, Valdezate, Villaescusa, Villatuelda y Villavela.

FISCALES DE PAZ SUSTITUTOS

Partido de Lerma

Avellanosa de Muñó, Bahabón de Esgueva, Cabañes de Esgueva, Castrillo Solarana, Cebrecos, Ciadoncha, Cilleruelo de Abajo, Cilleruelo de Arriba, Ciruelos de Cervera, Cogollos, Covarrubias, Cuevas de San Clemente, Fontioso, Iglesiarrubia, Madrigalejo, Madrigal del Monte, Mazuela, Mecerreyes, Nebreda, Olmillos de Muñó, Peral de Arlanza, Pineda Trasmonte, Presencio, Puentedura, Quintanilla del Agua, Quintanilla de la Mata, Quintanilla del Coco, Retuerta, Revilla Cabriada, Royuela de Riofranco, Santa Cécilia, Santa Inés, Santa María del Campo, Santa María de Mercadillo, Santibáñez de Esgueva, Santibáñez del Val, Solarana, Tejada, Tordómar, Tordueles, Torrecilla del Monte, Torrepadre, Torresandino, Tórtolos de Esgueva, Valdorros, Villafruela, Villahoz, Villalmanzo, Villamayor de los Montes, Villangómez, Villaverde del Monte y Zael.

Partido de Miranda de Ebro

Altable, Ameyugo, Bozoo, Bugedo, Condado de Treviño, Encío, Miraveche, Orón, Pancorvo, Puebla de Arganzón, Santa Gadea del Cid, Santa María Ribarredonda, Valluércanes y Villanueva de Teba.

Partido de Roa

Adrada de Haza, Anguix, Berlangas, Boada, Fuentecén, Fuentelisingo, Fuentemolinos, Guzmán, Haza, Hontangas, Hoyales de Roa, Cueva (La), Horra (La), Sequera de Haza (La), Mambri-
lla de Castrejón, Moradillo, Nava, Olmedillo, Pedrosa de Duero, Quintanamanvirgo, San Martín de Rubiales, Terradillos de Esgueva, Valcavado, Valdezate, Villaescusa, Villatuelda y Villavela.

Burgos, 9 de marzo de 1960.
El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 9 de los mismos mes y año) para la renovación de cargos en la Justicia Municipal, se anuncia por el presente la provisión de los cargos que a continuación se expresan para que, los que aspiren a desempeñarlos, puedan solicitarlo del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de tres pesetas, y otra de la Mutualidad Judicial de veinticinco pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera instancia respectivo y acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Jueces de Paz

Partido Judicial de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, Arauzo de To-

rre, Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Campolara, Castrillo de la Reina, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hontoria del Pinar, Hortigüela, Hoyuelos de la Sierra, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, La Revilla, Mambriillas de Lara, Marmolar, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de la Demanda, Neila, Pinilla de los Barruecos, Pinilla de los Moros, Quintanalara, Quintanaraya, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Riocavado de la Sierra, Santo Domingo de Silos, Torrelara, Villaespasa, Villanueva de Carazo, Villoruebo y Vizcainos.

Partido Judicial de Sedano

Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Cefnégula, Escalada, Gredilla, La Piedra, Masa, Moradillo, Nidáguila, Orbaneja del Castillo, Pasadas de Burgos, Quintanaloma, Quintanilla Sobresierra, Sargentos de la Lora, Tubilla del Agua, Valdela-
teja.

Partido Judicial de Villadiego

Acedillo, Amaya, Arenillas, Los Barrios, Basconillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Cocolina, Cuevas de Amaya, Guadilla de Villamar, Montorio, Olmos de la Picaza, Santa María de Ananúñez, Sordillos, Sotresgudo, Tapia, Tobar, Urbel del Castillo, Villahizán de Treviño, Villamartín, Villanueva de Puerta, Villavedón, Villegas y Zarzosa de Riopisuerga.

Partido Judicial de Villarcayo

Aforados de Moneo, Altos de Dobro, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Montija, y Valle de Manzanedo.

Jueces de Paz sustitutos

Partido Judicial de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, Arauzo de Sal-

ce, Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Mercado, Cabezón de la Sierra, Campolara, Castrillo de la Reina, Contreras, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hontoria del Pinar, Hortigüela, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Arriba, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, La Revilla, Mambriillas de Lara, Mamolar, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de la Demanda, Neila, Pinilla de los Moros, Quintanalaria, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Rocavado de la Sierra, San Millán de Lara, Tinieblas de la Sierra, Torrelara, Valle de Valdelaguna y Villoruebo.

Partido Judicial de Sedano

Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Cernégula, Escalada, Gredilla, Masa, Moradillo, Nidáguila, Orbaneja del Castillo, Pesadas de Burgos, Pesquera de Ebro, Quintanalaria, Quintanilla Sobresierra, Tubilla del Agua, Valdelateja, Valle de Valdebezana.

Partido Judicial de Villadiego

Acedillo, Amaya, Arenillas, Barrio de San Felices, Los Barrios, Basconcillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Cocolina, Cuevas de Amaya, Montorio, Olmos de la Picaza, Rezmondo, Salazar de Amaya, Sandoval de la Reina, San Quirce de Riopisuerga, Santa María de Ananúñez, Sordillos, Sotvellanos, Sotresgudo, Tapia, Tobar, Urbel del Castillo, Los Valcáceres, Valle de Valdelucto, Villahizán de Treviño, Villalbilla, Villamartín, Villanueva de Odra, Villanueva de la Puerta, Villavedón, Villegas, Villusto y Zarzosa de Riopisuerga.

Partido Judicial de Villarcayo

Altos de Dobro, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Río Losa, Junta de San Martín de Losa, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Merindad de Castilla la Vieja, Me-

rindad de Cuesta Urria, Merindad de Montija, Partido de la Sierra de Tobalina, Tréspademe y Villaescusa del Butrón.

Fiscales de Paz

Partido Judicial de Salas de Infantes

Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torres, Barbadillo de Herreros, Barbadillo del Mercado, Barbadillo del Pez, Cabezón de la Sierra, Canicosa, Carazo, Cascajares de la Sierra, Castrovido, Contreras, Espinosa de Cervera, La Gallega, Hacinas, Hinojar del Rey, Hontoria del Pinar, Hortigüela, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Arriba, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, Mambriillas de Lara, Mamolar, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de la Demanda, Neila, Palacios de la Sierra, Pinilla de los Barruecos, Quintanalaria, Quintanarraya, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, San Millán de Lara, Santo Domingo de Silos, Torrelara, Villanueva de Carazo y Villoruebo.

Partido Judicial de Sedano

Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Cernégula, Escalada, Gredilla, Masa, Moradillo, Nidáguila, Orbaneja del Castillo, Pesadas de Burgos, Pesquera de Ebro, Quintanalaria, Quintanilla Sobresierra, Sargentos de la Lora, Tubilla del Agua, Valdelateja y Valle de Valdebezana.

Partido Judicial de Villadiego

Acedillo, Amaya, Arenillas, Barrio de San Felices, Los Barrios, Basconcillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Cuevas de Amaya, Humada, Montorio, Olmos de la Picaza, Robellido de la Torre, Rezmondo, Salazar de Amaya, Sandoval de la Reina, San Quirce de Riopisuerga, Santa María de Ananúñez, Sordillos, Sotvellanos, Sotresgudo, Tapia, Tobar, Urbel del Castillo, Villahizán de Treviño, Villalbilla, Villamartín, Villamayor de Treviño, Villa-

nuéva de Odra, Villanueva de Puerta, Villavedón, Villegas, Villusto y Zarzosa de Riopisuerga.

Partido Judicial de Villarcayo

Aforados de Moneo, Altos de Dobro, Berberana, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Río Losa, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Jurisdicción de San Zadornil, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Cuesta Urria, Merindad de Sotoscueva, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso, Partido de la Sierra de Tobalina, Tréspademe, Valle de Manzanedo, Valle de Tobalina y Villaescusa de Butrón.

Fiscales de Paz sustitutos

Partido Judicial de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, Arauzo de Salce, Arauzo de Torre, Barbadillo del Pez, Cabezón de la Sierra, Campolara, Cascajares de la Sierra, Castrovido, Contreras, Espinosa de Cervera, Hacinas, Hinojar del Rey, Hoyuelos de la Sierra, Huerta de Arriba, Huerta del Rey, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, La Revilla, Mambriillas de Lara, Mamolar, Monasterio de la Sierra, Moncalvillo de la Sierra, Monterrubio de la Demanda, Neila, Palacios de la Sierra, Pinilla de los Barruecos, Pinilla de los Moros, Quintanalaria, Rabanera del Pinar, Regumiel de la Sierra, Rocavado de la Sierra, San Millán de Lara, Santo Domingo de Silos, Torrelara, Valle de Valdelaguna, Vilviestre del Pinar, Villaespasa, Villanueva de Carazo y Vizcainos.

Partido Judicial de Sedano

Alfoz de Bricia, Alfoz de Santa Gadea, Arija, Cernégula, Escalada, Gredilla, La Piedra, Masa, Moradillo, Nidáguila, Orbaneja del Castillo, Pesadas de Burgos, Pesquera de Ebro, Quintanalaria, Quintanilla Sobresierra, Sargentos de la Lora, Tubilla del Agua, Valdelateja, Valle

de Valdebezana y Valle de Zamanzas.

Partido Judicial de Villadiego

Acedillo, Amaya, Arenillas, Barrios de San Feices, Los Barrios, Basconillos del Tozo, Castrillo de Riopisuerga, Coculina, Cuevas de Amaya, Guadilla de Villamar, Humada, Montorio, Olmos de la Picaza, Rebolledo de la Torre, Rezmondo, Salazar de Amaya, Sandoval de la Reina, San Quirce de Riopisuerga, Sordillos, Sotovellanos, Sotresgudo, Tapia, Tobar, Urbel del Castillo, Los Vacáceres, Valle de Valdelucio, Villahizán de Treviño, Villalbilla, Villamartín, Villamayor de Treviño, Villanueva de Odra, Villanueva de Puerta, Villavedón, Villegas, Villustro y Zarzosa de Riopisuerga,

Partido Judicial de Villarcayo

Aforados de Moneo, Altos de Dobro, Berberana, Espinosa de los Monteros, Junta de la Cerca, Junta de Oteo, Junta de Río Losa, Junta de San Martín de Losa, Junta de Traslaloma, Junta de Villalba de Losa, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Montija, Merindad de Valdeporres, Merindad de Valdivielso, Partido de la Sierra de Tobalina, Trespaderne, Valle de Manzanedo, Valle de Tobalina y Villacueva de Butrón.

Burgos, 8 de marzo de 1960.—El Secretario de Gobierno, Antonio Victoria.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo Ayuntamiento Pleno el día 27 de febrero de 1960

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde don Mariano Jaquotot Uzuriaga, asistiendo don Mariano Pérez López, don Emilio Arroyo Alcalde, don Teófilo Iturriaga del Olmo y don Alvaro Ruiz Pascual, Tenientes de Alcalde, y los Capitulares don Antonio Giménez Rico, don Prudencio Ortiz No-

vales, don Carlos Arangüena García Inés, don José María Sanz Briones, don Luis García Linares, don Luis Dueñas Gavilán, don Gaspar Gamarra Alcalde y don Ignacio Cabello Echave, don Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario General de la Corporación y don Angel Lorenzo Polaño Antonino, Interventor de Fondos.

Se abrió la sesión a las veinte horas y se aprueban las actas de las celebradas los días 12 y 29 de mes de enero de 1959.

DICTAMENES

Asuntos económicos

2.—Cumplir la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo en el recurso interpuesto por "Frio Industrial Burgalés".

3.—Idem, el fallo del Tribunal Supremo respecto a la construcción levantada en el Mercado de Ganados por la Caja de Ahorros Municipal.

4.—Idem, la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso sobre una reclamación del Banco de España de contribuciones especiales.

5.—Desestimar la petición de don Antonio de la Corte y don Mariano Infante sobre aplicación de contribuciones especiales.

6.—Aceptar la oferta de don Juan Palazuelos por la que se abonarán 5.000 pesetas como compensación de la renuncia que hace de derechos arrendaticios.

7.—Aprobar las modificaciones introducidas en el presupuesto para 1960.

8.—Desestimar la reclamación de don Emiliano Martínez Gallo sobre imposición de contribuciones especiales.

Asuntos Generales

9.—Aprobar el expediente-sumario de excepción de subasta para la adjudicación para un supermercado a la Compañía Distribuidora Minimax, Sociedad Anónima.

10.—Aprobar las normas para la plantación de árboles en la ciudad.

11.—Idem, las Bases para el

aprovechamiento de basuras procedentes de la recogida domiciliaria.

12.—Idem, las condiciones para el establecimientos de Kioscos en la vía pública.

Gobierno

13.—Adjudicar el arriendo de la Plaza de Toros durante el año de 1960 a don Isidoro Ortuño Gil.

14.—Aprobar el Calendario de fiestas para el año 1960 relativo al personal que presta servicio a la Corporación.

15.—Aprobar la propuesta del Tribunal por la que se nombran Capataces del Cuerpo de Bomberos a don Severiano Triana y a don Roman Manrique y Jefe de Grupo a don Gerardo Alegre.

16.—Llevar a sesenta pesetas mensuales la cantidad concedida a los funcionarios municipales para atenciones Médico-quirúrgicas.

17.—Crear una plaza de Sub-Jefe de Ronda dotada con el haber anual de 15.650 pesetas, mediante la amortización de otra de Interventor del Cuerpo de Arbitrios.

18.—Anunciar la provisión de una plaza de criado de la ciudad.

19.—Id. id. mediante concurso la plaza de Capataz de caminos.

20.—Convocar concurso-oposición restringido para la provisión de dos plazas de Bomberos.

21.—Organizar para las fiestas de San Pedro y San Pablo la tómbola a beneficio del Hospital de San Juan.

Obras y servicios

22.—Aprobar el proyecto de construcciones de alcantarillado del camino de Carcedo (Crucero de San Julián).

23.—Id. la ordenación urbana de una finca propiedad de don Jesús Sáiz Pardo, en las Casillas, esquina a la vía férrea.

24.—Id. la nueva alineación de una calle particular y la de subida al Arrabal de San Esteban, camino del Gallego y Eras de San Francisco.

25.—Id. provisionalmente las alineaciones de la calle de Molinillo.

26.—Id. el proyecto de construcción de aceras de la calle de las Calzadas.

27.—Id. de pavimentación de la calle de Valentín Jalón.

28.—Id. de pavimentación de calzadas y aceras de la calle Abad Ma luenda.

29.—Id. del bacheo y reconstrucción de la capa de rodadura de la calle del Carmen.

30.— Recibir definitivamente las obras de la prolongación del Colector Norte ejecutadas por la Empresa Hidrocivil.

31.—Aprobar la modificación introducida en el artículo 30 de las Ordenanzas de la Construcción y Es peciales de la Vivienda.

32.—Aprobar la delimitación del casco urbano a efectos laborales.

33.—Que vuelva a la Comisión el expediente relativo al aumento de retribución del personal de limpieza.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Asuntos Generales sobre revisión y reforma de la intervención municipal en materia de abasteci mientos y de instalación y nueva adaptación de sus medios de desarrol lo, interesándose el estudio de la re solución de los problemas sobre un Mercado Central de Mayoristas, nuevo Matadero, un nuevo Mercado de Abastos de la zona Norte y otro en Gamonal, designándose al efecto una Comisión Especial, como así tam bién, para que se proceda al estudio y redacción de un cuerpo de orde nanzas sobre materia de abasteci mientos y de los servicios de los Mer cados, Mataderos y Cámaras frigorí ficas, organizándose a dicho fin po nencias para dicho estudio, y que en tanto se aprueben tales ordenanzas y Reglamentos, se faculte a la Alcal día para resolver en cada caso lo más conveniente al mejor desarrollo del abastecimiento a la ciudad, dando cuenta al Pleno o Permanente, según corresponda, para su aprobación de finitiva.

Ratificación de acuerdos

Se ratificaron los adoptados por

la Comisión Municipal Permanente, a saber:

Del 18 de diciembre de 1959.— Sobre reparación de caminos de Vi llalonguéjar por un importe de pesetas 227.422,10 con la colaboración de los vecinos de la localidad.

Del 18 de diciembre de 1959.— Sobre abono a los productores no funcionarios del Ayuntamiento de la participación de beneficios correspon dientes al año 1958.

Del 3 de enero de 1960.— Por la relación de gastos de los festivales de verano.

Del 15 de enero de 1960.—Con cediendo al Burgos C.F. una sub vención.

Del 15 de enero de 1960.—En el presupuesto reformado de las obras de desagüe del Depósito de Aguas de abastecimiento a la ciudad.

Del 22 de enero de 1960.—En la pensión a la viuda del criado de ciudad Alejandro López Vargas.

Del 12 de febrero de 1960.—So bre gratificación al personal que in terviene en el Seguro de Decomiso de Carnes.

Del 20 de febrero de 1959.—So bre designación del Capitular don Luis García Linares para la Comi sión Local del patronato de Reden ción de Penas.

Del 26 de febrero de 1960.—So bre designación del Procurador don Julián de Echevarrieta para que en los asuntos pendientes represente ante los Tribunales al Excmo. Ayunta miento.

Urgencia.—Se aprobó por unani midad la propuesta de la Alcaldía para aportar un almacén propiedad municipal sito en el Barrio de Gamo nal para que en el mismo se constru ya con fondos de la Campaña de In vierno el nuevo Depósito de Tran seuntes.

Se levantó la sesión a las veintiuna hora y diez minutos.

Burgos, 29 de febrero de 1960.— el Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola.—Visto bueno.—El Al calde accidental, Mariano Pérez.

Ayuntamiento de Cuevas de San Clemente

La Corporación municipal de mi presidencia, en sesión ex traordinaria celebrada el día 5 de marzo corriente, acordó, por unanimidad, aprobar el proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento y la Caja de Cooperación a los Servicios Municipales y de Crédito Muni cipal de la Excm. Diputación Provincial, consistente en un anticipo sin interés por la suma de sesenta y ocho mil nove cientas veintidos pesetas con sesenta y nueve céntimos (68.922'69), reintegrable en el plazo de cinco años, y abonando una comisión del dos por ciento anual, con destino al pago de parte del importe de las obras de construcción de la Casa Consistorial y vivienda del Secretario, en esta locali dad.

Quedan afectados en garan tía del reintegro de referida suma los recursos municipales siguientes: participación en el arbitrio que grava la riqueza provincial, arbitrio municipal sobre la riqueza rústica, arbitrio municipal sobre la riqueza ur bana, y producto del aprove chamiento de leñas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudién dose examinar el expediente por término de quince días hábiles, contados desde el siguien te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal, en donde se hallará de manifiesto, y presentar en el mismo plazo cuantas recla maciones se consideren perti nentes.

Cuevas de San Clemente, 10 de marzo de 1960.—El Alcalde, Liberato Blanco.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Burgos durante el mes de noviembre de 1959

Matrícula	Marca	Forma del vehículo	CEDENTE		ADQUIRENTE		Domicilio
			Nombre y apellidos		Nombre y apellidos		
BU - 2493	Austin	Turismo	Teodosio Bárcena Castrillo		Amancio Alegria Paniagua		Villazopeque
» 3849	Lube	Moto	Luis Fraile Aranguiz		Gumersindo Tejero García		Quintanapalla
» 4082	Idem	Idem	Servando Páramo de Haro		Daniel Izquierdo Martín		Piedrahita de Juarros
» 4191	Derbi	Idem	José de Miguel Ortiz		Francisco Mingo Ortiz		Pradoluengo
» 4199	Ford	Camión	Angel Garcia Ruiz		José Luis García Barredo		Trespaderne
» 4645	Derbi	Moto	Luis Rojo García		José Carreras Rodríguez		Royuela de Riofranco
» 4919	Vespa	Idem	José María Calvo del Moral		Emiliano Berzosa Alónso		Burgos
» 5150	Guzzi	Idem	Mateo de Alonso Hernández		Avelino Isla Llana		Medina de Pomar
» 5955	Idem	Idem	Máximo Peña San Martín		Dalmacio Maté Gutiérrez		Villadiego
» 6415	Ford	Omnibus	Heliodoro Marcos Chaperó		Empresa Marcos, S. R. C.		Burgos
» 6650	Fiat	Turismo	Emilia Maestro Gutiérrez		José López Pausas		Miranda de Ebro
» 7044	Derbi	Moto	Joaquín Uribarri Angulo		Alfonso Pradales Santaolalla		Berlangas de Roa
» 8428	Ebro	Camión	Ignacio Palacios, S. A.		Marcial Sotorrios Cordero		Santandez
» 8514	Clua	Moto - carro	Vicente Ruiz Clemente		Renato Caballeros Lauroba		Miranda de Ebro
» 8835	Lube	Moto	Armando Dacuña Campo		Vicente Guevara Santamaría		Quintanar de la Sierra
» 9231	Derbi	Idem	Amador Buezo Plaza		Alfredo Plaza Gómez		Terrazos de Bureba
» 9439	Vespa	Idem	Desiderio Monge Fernández		Desiderio Ortego Velasco		Aranda de Duero
» 10616	Pegaso	Camión	Justo López Revilla		Fermín Combarro Cantero		Frias
VI - 3279	Peugeot	Moto	Melanio Menoyo Retes		Amancio San Millán Gutiérrez		Berberana
AB - 1864	Citroen	Furgoneta	Antonio Apatero Antón		Miguel Veros García		Hontangas
AV 1081	Fiat	Idem	Carlos del Pino García		Miguel Moral García		Hoyuelos de la Sierra
BA 4427	Renault	Turismo	Marcelino Ochoa Gándara		Felipe Aguilera Núñez		Hontoria de Valdearados
B - 41137	Esquinet	Camioneta	Juan Bautista de Cauzo		José Luis Peña Rasines		Espinosa de los Monteros
» 99810	Pegaso	Camión	Casilda Torres Santa Cruz		Jesús Sánchez Martínez		Burgos
» 182445	Seat	Turismo	Ramón Ortiz Ponza		Rafael Fernández España		Miranda de Ebro
CS - 4774	Idem	Idem	Joaquín Casanovas Domenech		Moisés Luis Arbáizar Alonso		Burgos
SS - 7202	Nach	Camioneta	Jesús Moliner Velasco		Máximo Arranz Guijarro		Fuentecén
» 9519	Diamond-T	Furgoneta	Ramón Vázquez Samaniego		Gregorio Merino González		Miranda de Ebro
» 15801	Leyland	Camión	Eladio Fernández y Francisco Zurutura		Mariano Lázaro Gil		Burgos
LO - 2675	Eucort	Turismo	José Díez Sánchez		Félix Muñoz Ardaiza		Burgos
M - 42153	Citroen	Camioneta	Inocencio Moya García		Nicolás Rica Guerrero		Salas de los Infantes
» 67784	Bedford	Camión	Ciriaco Candelario Fernández		Inocente Cabia Fiel		Olmedillo de Roa
» 73665	G. M. C.	Omnibus	Heliodoro Marcos Chaperó		Empresa Marcos, S. R. C.		Burgos
» 81009	Renault	Camioneta	Lorenzo Santos González		Rosenda Esteban Silvestre		Quintanamanvirgo
» 186829	Pegaso	Camión	Aurelio Vallés González		Harinas Grijalba Hnos., S. R. C.		Villarcayo

M- 198727	Ebro	José Estébanez García	Ursicino Benito Ortigo	Pedrosa de Valdeporres
» 209301	Seat	Francisco León Galindo	Cia. Construcciones H. y Civiles, S. A.	Burgos
» 226582	Ford	José González García	Ramón Rodríguez Barco	Miranda de Ebro
MU 12446	Fiat	Joaquín Sanz Gutiérrez	Enrique Quintanilla González	Burgos
O - 10496	Borgward	Juan Pañero Blanco	Josefa Moreno Espeja	Aranda de Duero
P - 575	Citroen	Aquilino Peña Villarreal	Agustín Peña Rica	Huerta del Rey
» 1592	Ford	Vicente Becerri Bravo	José Fernández del Campo	Villatuelda
S - 946	Chandler	José Pablo Escolar	Daniel Mena Hernando	Villasur de Herreros
SE 16011	R. E. O.	Epifanio Aparicio y Gregorio Delgado	Epifanio Aparicio y Julián Cuadrado	Burgos
SO - 1101	Opel	Donato Peña Ortego	Sebastián Quintanilla Soncho	Idem
» 1428	Camión	Julio Herrero Muro	Julio Alonso Turrientes	Idem
T - 3532	Singer	Saturmino Calvo Nancloares	Eliseo Contreras Antón	Idem
V - 15211	Citroen	Angel Rello Esteban	Antonio Arnáiz Pena	Tordómar
BI - 2514	Minerva	Gaudencio-Rioja Audillo	Valentin Bravo Manzanedo	Burgos
» 7229	Citroen	Belisario Palazuelos Cagigas	Angel Guerrero Cámara	Hortigueta
» 8311	R. E. O.	Herederos de Nicanor Lecumberri	Nemesia Juez Ortega	Burgos
» 12855	Renault	Pedro Barro Ortiz	Antonio Bañares Juez	Miranda de Ebro
» 15383	Idem	Pedro Ortega Oteo	Juan Andino Lucio	Villarcayo
» 17071	Ford	Auto Repuestos S. Diez	Eleuterio González Martínez	Pozza de la Sal
» 17168	Studebaker	José Luis Diez Fernández	Emilio Rodríguez Alvarez	Arija
» 17617	Morris	Vicente Respaldiza Harce	Félix Rodríguez González	Lerma
Z - 5920	Chevrolet	Rafael Fernández Rivera	Julián Venancio Peña Larena	Medina de Pomar
» 22141	Pegaso	Esteban Pardo Ferrer	Hermínio Castro González	Oña

Burgos, 19 de diciembre de 1959. — El Ingeniero Jefe, J. S. Murélagu.

ANUNCIOS PARTICULARES

Notaría de D. Martín García-Ripoll Espín

EDICTO

D. Martín García-Ripoll Espín, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Salas de los Infantes, y sustituto legal de la vacante Notaría de Lerma.

Hago saber: Que el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santibañez de Esgueva, ha iniciado en esta Notaría acta de notoriedad, conforme a la legislación hipotecaria y notarial, para acreditar la adquisición por prescripción, a favor de la Comunidad de Regantes de Nuestra Señora de los Desamparados, de dicha villa, del aprovechamiento de aguas derivadas del río Esgueva, en lugar llamado Vidivilla, término de Bahabón de Esgueva, en un volumen de ciento cincuenta litros por segundo, para riego de ciento cuarenta hectáreas de terreno, sitas en término municipal de Santibañez de Esgueva.

Los que se consideren perjudicados por la declaración de notoriedad, pueden comparecer en esta Notaría dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para hacer las alegaciones procedentes.

Salas de los Infantes, 11 de marzo de 1960. — El Notario, Martín García Ripoll Espín.

MONTE DE PIEDAD

Se ha solicitado, por extravió, duplicado del resguardo de empeño de alhajas núm. 34.732. Plazo para oponerse quince días.